



Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y del público en general la siguiente comunicación relativa a

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que, consecuencia de la dimisión de los consejeros independientes D. José Massa, D. Valeriano Gómez el día 13 de mayo de 2024, anunciada el día 18 de abril de 2024 mediante la OIR de esta misma fecha, con número de registro 28093, y la de la presidenta del Consejo de Administración, D^a Rosa Aza, por diferencias surgidas con el consejero delegado y por el cumplimiento de las funciones que le fueron encomendadas, esto es la entrada de los socios industriales en la Sociedad, tras la celebración de la Junta General Ordinaria convocada para el próximo día 28 de junio, el modelo de gobierno corporativo quedará conformado por un Consejo de Administración compuesto por 8 miembros, con la siguiente distribución:

- a) Dominicales: 3 miembros.
- b) Independientes: 2 miembros.
- c) Ejecutivos: 1 miembro.
- d) Otros externos: 2 miembros.

La proporción de mujeres será del 25%, 2 mujeres de 8 consejeros, cuyo número se pretende aumentar en cuanto sea posible mediante la designación de, al menos, otro consejero independiente mujer.

Inmediatamente después de la celebración de la Junta General Ordinaria, se constituirá el nuevo Consejo de Administración, que designará los cargos internos correspondientes y se constituirán, asimismo, las comisiones delegadas de éste, en particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y Riegos y la Comisión de



Sostenibilidad, cuya composición se ajustará a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene previsto ajustarse a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno en todo lo posible.

Gijón, a 20 de junio de 2024.

Jesús Sánchez Lambás.

Secretario no consejero.